

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

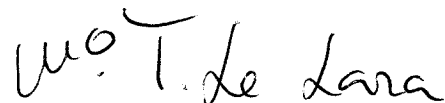
Dña. **Maria Teresa DE LARA CARBÓ**, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener **respuesta por escrito**.

- El Secretario de Estado de Medio Ambiente, en una entrevista reciente, ha puesto de manifiesto cuales van a ser sus directrices en política hidrológica. En este sentido ¿Qué significa que las cuencas hidrográficas tienen que ser autosuficientes? ¿Cuál es la diferencia entre una cuenca deficitaria y cuenca que carece de recursos suficientes?

Madrid, 24 de septiembre de 2018

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo: LA DIPUTADA

MTL/ar

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530